



lido comprendido en el de aquella villa donde
le corresponde sortear segun la Ley de Reemplaz
y el Ayuntamiento acordó: Indar enterado
que se oficie al Ayuntamiento de Chequir para
que manifieste la Parroquia o Diputacion en
que haya heredad en esta Ciudad el Respido
Juan Chucor Ambel, y en su virtud se acordara

Comision para la form.ⁿ del Padron & alumbraido. El Ayuntamiento acordó Dar comision a los
Sres. D. Rafael Laraca, D. Juan Lobregad, D. Ju-
an Pealepa, y D. Juan Borzonos, para que en unio-
n a la Junta pericial, procedan a la formacion
del padron de la Contribucion & alumbraido

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron
los tres. concuerdantes de que certifico =

Deve estubelaque

Mamul Acute Pedro Marate

Olazaga

Penafiel

Laraca

Lobregad

Antonio Posa

Diario

Concejo En la ill. N. y M. L. Ciudad de Socas a veinte

